Popayán, 30 de enero de 2024

CTO262-23-004

Señores
Interventoría
Atn. Ing. YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
Ciudad

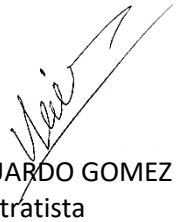
Referencia: CONTRATO DE OBRA No. F2-F14-262-2023. Objeto: REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO (PERIODICO - RUTINARIO) Y RETIRO DE MATERIAL DE DERRUMBE PARA APERTURA DE LA VIA EN EL SECTOR DENOMINADO QUIEBRA CANILLAS, 15620 LOMA GRANDE - EL SAUCE - EL CHURO TABLON, EN MARCO DEL CONVENIO 2129 DEL 2020 PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Solicitud de prorroga al CONTRATO DE OBRA No. F2-F14-262-2023.

Una vez reiniciado el contrato de obra, de acuerdo al acta de reinicio No. 1 de fecha 30 de enero de 2024, y contemplando que el plazo inicial consideraba 60 días para la ejecución, pero que solo fue posible ejecutar obras dentro del periodo comprendido entre el 23 de noviembre y 22 de diciembre del año 2023, comedidamente solicitamos a la interventoría otorgar una prórroga, a partir del vencimiento del contrato inicial por termino de 33 días, lo cual sería hasta el 8 de marzo de 2024.

Lo anterior, con el animo de culminar en su totalidad las obras objeto del contrato No. F2-F14-262-2023, considerando que, debido a que las condiciones climáticas de los meses de noviembre y diciembre de 2023, limitaron el avance significativo de la obra.

Agradecemos su atención.



EDUARDO GOMEZ BOLAÑOS
Contratista